INFORME INTERVENTORIA 4TO. PAGO PARCIAL
MES DE JULIO
CONTRATO N°: 113-19-12-003-2025
CONTRATISTA: CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO

"SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS"



Carrera 11 No. 14-45 2do Piso – B/ Portales de Comfandi
Celular: 3217079012
Yumbo - Valle

INFORME PARCIAL N° 4

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

Contenido

1. OBJETIVOS 5
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA 6
3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO 7
4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 8
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTROL DE CALIDAD 9
6. ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA. 11
7. CANTIDADES A SUMINISTRAR 13
Tabla 1. Descripción y cantidad de remesas suministradas 13
8. COMPONENTES DE LAS RACIONES PARA PREPARAR 14
Tabla 2. Descripción y cantidad de los alimentos que componen la ración para preparar 14
9. COMPONENTES DEL KIT DE ASEO 14
Tabla 3. Descripción y cantidad de los productos de aseo que componen la ración para preparar 14
10. ASPECTOS A VERIFICAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 15
Tabla 4. Distribución Puntos de atención Zona Urbana 19
Tabla 5. Distribución Puntos de atención Zona Rural 22
11. CONDICIONES DE EMPAQUE Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS 23
12. TRANSPORTE DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR 26
13. CRONOGRAMA Y ENTREGAS POR PARTE DEL OPERADOR 27
Tabla 6. Relación de entregas en puntos de la zona urbana 30

Tabla 7. Relación de entregas en puntos de la zona rural 31
14. COMPONENTE TÉCNICO 32
Tabla 8. Revisión documental 32
15. REGISTRO DE LLAMADAS DE SEGUIMIENTO. 33
Tabla 9. Resultado total de las llamadas por criterios. 33
Tabla 10. Observaciones por punto de entrega 34
16. VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE RACIONES PARA PREPARAR EN CENTRO VIDA. 35
18. VERIFICACIÓN COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST) 37
17. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 39
A) Informes, seguimientos y actas: 39
B) Modificaciones y/o alteraciones del contrato: 40
C) Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento 40
D) Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: 40
19. COMPONENTE FINANCIERO 40
A) Manejo de recursos 41
B) Ejecución Financiera 41
20. COMPONENTE LEGAL 42
A. Multas o Sanciones 43
B. Garantía 43
21. CONCLUSIONES 44

INTRODUCCIÓN

VISION GANADORA BY VALDES GALEANO y la Secretaría de Bienestar Social y Participación suscribieron el contrato N.º 113-19-8-001-2025 el día 23 de abril de 2025, cuyo objeto es la **interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera** al contrato de **"Suministro de raciones para preparar, dirigidas a adultos mayores beneficiarios de cada entrega, en las zonas urbana y rural del municipio de Yumbo, dentro del Programa de Asistencia Nutricional, utilizando como puntos de atención las Juntas de Acción Comunal y los comedores comunitarios"**.

En el marco de esta interventoría, se formula un plan de trabajo técnico-operativo que estructura los procesos de inspección, verificación y control, orientados en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del operador **Corporación Hacia un Valle Solidario**. Como parte del componente técnico, se diseñó documentación especializada conforme con la normatividad vigente en seguridad alimentaria, con el fin de garantizar la trazabilidad, calidad e idoneidad del servicio durante todas las fases de ejecución del contrato.

En el presente informe se detalla el desarrollo operativo del contratista **CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO**, correspondiente al período comprendido entre el 17 al 19 de julio del año en curso, en el marco de la cuarta entrega de raciones para preparar destinadas a 2.000 adultos mayores, conforme a lo establecido en el objeto contractual. El documento incluye observaciones técnicas, sugerencias y/o recomendaciones derivadas del proceso de verificación, así como las conclusiones respectivas y el concepto de viabilidad de la operación, en atención a los lineamientos contractuales y normativos vigentes.

1. OBJETIVOS

1. Garantizar la calidad de los productos: Verificar la calidad de los alimentos y productos incluidos en los mercados entregados, asegurando que cumplan con los estándares de seguridad alimentaria y nutrición adecuada para adultos mayores.

2. Satisfacción del beneficiario: Evaluar la satisfacción de los adultos mayores beneficiarios con los productos recibidos, recopilando retroalimentación sobre la calidad, variedad y utilidad de los mismos.

3. Transparencia y equidad: Garantizar la transparencia en el proceso de selección de beneficiarios y en la distribución de los mercados, asegurando que se cumplan los criterios de elegibilidad de manera justa y equitativa.

4. Cumplimiento normativo: Asegurar que la entrega de mercados cumpla con todas las regulaciones y normativas locales, regionales y nacionales relacionadas con la distribución de alimentos y la asistencia social a adultos mayores.

5. Establecer una herramienta de planificación, ejecución y seguimiento para llevar a cabo las actividades de interventoría del contrato 113-19-12-003-2025 mediante la descripción sistemática de las etapas procedimentales, recursos y responsabilidades asociadas en el horizonte de tiempo del proyecto.

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	**SUMINISTRO**
CONTRATO No.:	**113.19.12.003.2025**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADO POR CADA ENTREGA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS.**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE YUMBO - VALLE**
NIT:	**890.399.025-6**
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO**
NIT:	**805.029.170-0**
FECHA DE INICIO:	**23 DE ABRIL DE 2025**
VALOR	**TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($3.967.470.000)**
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	El plazo de ejecución del contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (aprobación de la póliza, expedición del registro presupuestal), contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop II y hasta la entrega de las Raciones para Preparar y el Kit Adicional presupuestadas, sin exceder el 31 de diciembre de 2.025.

3. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO

Que de acuerdo a la CLÁUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO, se detallan el cumplimiento de los compromisos y actividades establecida

ACTIVIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
A. Entregar raciones para preparar (paquetes nutricionales y kit adicional) a DOS MIL (2.000) adultos mayores del municipio de Yumbo, por cada entrega que se llevará a cabo de manera mensual.	X	
B. Beneficiar a los adultos mayores en estados altos de vulnerabilidad, en la zona rural, urbana y laderas del Municipio de Yumbo, de categorías del SISBEN A, B y C	X	
C. El almacenamiento y transporte de los alimentos que serán entregados a los adultos mayores del Municipio de Yumbo, se deberá realizar en condiciones óptimas que protejan a estos contra la alteración de los alimentos, derivadas de la contaminación y/o proliferación de microorganismos, así como de los daños de los envases	X	
D. Los productos ofrecidos deben ser de primera calidad, encontrarse dentro de las fechas de consumo (No estar vencidos o próximos a vencer) y concordar exactamente con lo solicitado en la tabla de requerimiento de productos.	X	

4. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** De acuerdo a lo estipulado en el contrato y en consecuencia de lo anterior, el Contratista se obliga con el Municipio de Yumbo – Secretaria de Bienestar Social y Participación a realizar lo siguiente:

Actividad	Cumple	
	SI	NO
Dar cabal cumplimiento al objeto contratado a través de cada una de las actividades específicas establecidas en el presente contrato y en sus anexos técnicos, las cuales se deberán cumplir en estrictos términos calidad y oportunidad.	**X**	
Dar respuesta oportuna al municipio - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL a cualquier requerimiento que se realicé a través del supervisor designado	**X**	
Comunicarle al Municipio SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	**X**	
Permitir el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del contrato en el momento que el supervisor designado así lo requiera	**X**	
Informar al municipio – Secretaría de Hacienda, la cuenta bancaria en la cual se realizarán los pagos derivados del contrato.	**X**	
Mantener vigentes las garantías constituidas que amparan el contrato y remitir para su aprobación todos sus anexos.	**X**	
Poner a disposición del municipio una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos, durante la ejecución del contrato.	**X**	
Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. (si aplica).	**X**	
Responder por los daños que ocurrieran por la falta de adecuadas medidas de seguridad a su personal o al personal	**X**	

del municipio. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta exclusiva del contratista.		
El contratista deberá contar con el personal idóneo y necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual	X	
El contratista deberá garantizar que en la ejecución del presente contrato se cumplan con todas las normas de seguridad aplicables al desarrollo de estas actividades	X	
Cumplir con el objeto del contrato estipulado en los pliegos, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba	X	
Presentar los documentos dentro del término establecido en los pliegos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	X	
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	X	
Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato, en los términos del mismo	X	
Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene	X	
El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003	X	
Las demás que por ley o contrato le correspondan	X	
El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio de Yumbo o a terceros.	X	

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTROL DE CALIDAD

El contratista desarrolló todas las etapas de ensamble para el alistamiento de los alimentos que componen el paquete nutricional cumpliendo con el control de calidad en las actividades de compra, transporte, almacenamiento, empaque y distribución a los puntos establecidos por la Secretaria de Bienestar Social y Participación.

IMAGEN No. 1	IMAGEN No. 2
	
Bodega de almacenamiento de la Corporación Hacia un Valle Solidario: se observa un área limpia, ordenada y adecuadamente protegida para prevenir la contaminación cruzada. Imagen 1. Línea de alistamiento de raciones para preparar. Imagen 2. Raciones para preparar ordenadas y apiladas sobre estibas.	

IMAGEN No. 3	IMAGEN No. 4
	
Se evidencia al personal operador realizando control de calidad a las latas de atún, se descartan aquellas que tenga golpes o imperfecciones en los envases, adicionalmente se realiza una limpieza a cada lata que se empaca en las raciones.	

IMAGEN No. 5	IMAGEN No. 6
	
Se evidencian que las instalaciones del operador son espacios organizados, limpios y separados por áreas. Imagen 5. Se identifican rutas de evacuación, áreas de báscula y empaque. Imagen 6. Se identifican diferentes espacios de estaciones para control técnico de roedores.	

6. ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA.

Durante las visitas de inspección se evidenció que el operado garantizo las fases operativas asociadas al servicio como lo son:

a) Adquisición de los productos alimenticios y no alimenticios conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

b) Recepción y verificación de la calidad e idoneidad de los alimentos e insumos adquiridos.

c) Ensamble y conformación de los paquetes alimentarios según los lineamientos definidos por la entidad contratante.

d) Distribución de los paquetes a los puntos de entrega autorizados, en las zonas urbana y rural del municipio.

e) Transporte de los paquetes, asegurando condiciones adecuadas de conservación, integridad y trazabilidad durante su traslado.

En la visita realizada a la bodega de almacenamiento del operador, se logró verificar el personal encargado de la manipulación de raciones, realizando labores de organización y revisión de los productos alimenticios y de los insumos de aseo. Se constató que dichos productos se

encontraban en condiciones higiénicas adecuadas y en buen estado. El personal manipulador contaba con la dotación completa exigida para este tipo de actividad. Asimismo, la materia prima se hallaba correctamente apilada a una altura segura, dispuesta sobre estanterías, contenida en su empaque primario y debidamente separada de los insumos de aseo, en cumplimiento de las normas de seguridad alimentaria para evitar riesgos de contaminación cruzada.

IMAGEN No. 7	IMAGEN No. 8
	
Se evidenció alistamiento de las raciones para preparar y los insumos de aseo aislados para evitar contaminación cruzada. Imagen 7. Se evidencia seguimiento al peso a cada ración para preparar, con el objetivo de reducir y mitigar los faltantes de algún alimento en el paquete. Imagen 8. Uso de dotación requerida según la normativa legal vigente para los manipuladores de alimentos.	

IMAGEN No. 9	IMAGEN No. 10
	
Se evidenció la planificación y organización durante el proceso de ensamble y cargue de las raciones para preparar a los vehículos de despacho. Imagen 9. Se evidencia el uso de estibas de material adecuado. Imagen 10. Se evidencia contabilización de raciones para preparar para las rutas estimadas.	

7. CANTIDADES A SUMINISTRAR

De acuerdo a lo establecido de las nueve (9) entregas, las cuales se deberán cubrir con un total de DOS MIL (2.000) paquetes nutricionales mensuales y atendiendo la programación que realiza la Secretaria de Bienestar Social y Participación, en la cual se indican las personas beneficiadas con su respectivo nombre, cédula de ciudadanía, se logra evidenciar que se hace la cuarta (4ta) entrega cumpliendo con las especificaciones que se describen a continuación:

Tabla 1. Descripción y cantidad de remesas suministradas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRACTUAL	UNIDAD	MES
Suministro de remesas	2.000	und	Julio
Suministro kit de aseo	2.000	und	Julio

8. COMPONENTES DE LAS RACIONES PARA PREPARAR

Tabla 2. Descripción y cantidad de los alimentos que componen la ración para preparar

ALIMENTO	CANTIDAD	UNIDADES POR REMESA
Arroz	Paquete x 500g	10
Pasta spaguetti	Paquete x 250g	2
Lenteja	Paquete x 500g	2
Frijol	Paquete x 500g	2
Leche en polvo	Paquete x 380g	2
Aceite vegetal	Frasco x 1000 cm^3	1
Atún en aceite	Lata x 170g	4
Avena en hojuelas	Paquete x 200g	3
Harina de trigo	Paquete x 500g	2
Panela	Paquete x 500g	3
Huevo	Huevo A rojo x 30 und	1
Café	Paquete x 500g	1
Maíz para mazamorra	Paquete x 500g	2

9. COMPONENTES DEL KIT DE ASEO

Tabla 3. Descripción y cantidad de los productos de aseo que componen la ración para preparar

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDADES POR REMESA
Detergente en polvo	Paquete x 500g	1
Papel higiénico	Paquete x 4 und	1
Hipoclorito	Unidad x 450 mL	1
Crema dental	Unidad x 60g	1
Jabón de baño	Unidad x 125g	1

10. ASPECTOS A VERIFICAR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante la etapa de entrega de paquetes alimentarios (raciones para preparar), realizada los días 17, 18 y 19 de julio de 2025, la interventoría logró verificar la entrega efectiva de **2.000 raciones para preparar** en los sectores urbanos y rurales del municipio de Yumbo.

Se verificaron igualmente aspectos fundamentales del proceso, tales como: condiciones de almacenamiento en los puntos de entrega, logística implementada, personal operativo asignado, estado e integridad de los paquetes, composición, tipo de empaque, rotulado, presentación y cumplimiento de gramajes, conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas del operador mediante el acompañamiento a las rutas de distribución y visitas presenciales a la totalidad de los puntos de entrega. Se verificó la calidad y cantidad de las raciones entregadas, así como el estado de la infraestructura, las condiciones de saneamiento, los protocolos de sanitización de la operación y el transporte de los paquetes.

La Secretaría de Bienestar Social y Participación acompañó de manera permanente el desarrollo de la actividad entre los días 17 al 19 de julio, realizando apoyo en actividades de logística al **Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor**.

Como parte de las acciones de supervisión ejecutadas por la Secretaría, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Focalización de los diferentes puntos de entrega en las zonas urbana y rural del municipio.
- Socialización del cronograma de entregas con el personal de apoyo asignado a cada punto de atención.
- Control de cumplimiento de horarios en las rutas de entrega tanto urbanas como rurales.
- Planificación y socialización del inicio del proceso de distribución, liderada por el Coordinador Administrativo del Programa.

Finalmente, se elaboró la relación detallada de los puntos de entrega junto con los listados de beneficiarios asignados a cada uno de ellos, tanto en el área urbana como rural del Municipio de Yumbo.

IMAGEN No. 11	IMAGEN No. 12
	
Verificación de uso de vehículos para el transporte de alimentos destinados por el operador la Corporación Hacia un Valle Solidario.	
IMAGEN No. 13	**IMAGEN No. 14**
	
Entrega de raciones para preparar en el punto de Villa Esperanza, entrega de raciones por parte del personal de la Secretaría de bienestar Social y Participación.	

IMAGEN No. 15	IMAGEN No. 16
	
Entrega de raciones para preparar a los beneficiarios por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación en el punto de entrega San Jorge parte Alta del Municipio de Yumbo	

IMAGEN No. 17	IMAGEN No. 18
	
Entrega de raciones para preparar a los beneficiarios en el punto de Guadalupe del Municipio de Yumbo	

IMAGEN No. 19	IMAGEN No. 20
	
Entrega de remesas para preparar a los beneficiarios en punto de Brisas de la Sultana del Municipio de Yumbo	

IMAGEN No. 21	IMAGEN No. 22
	
Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención Las Américas de la zona Urbana	

Tabla 4. Distribución Puntos de atención Zona Urbana

URBANA		
RUTA # 1 - JUEVES 17 DE JULIO DE 2025		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
1 GUADALUPE	56	URBANO
2 BRISAS DE LA SULTANA	23	URBANO
3 GUACANDA	84	URBANO
4 MUNICIPAL	87	URBANO
TOTAL	250	

RUTA # 2 - JUEVES 17 DE JULIO DE 2025		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
5 BELLAVISTA	165	URBANO
6 LAS VEGAS	45	URBANO
7 LA TRINIDAD	53	URBANO
8 CENTRO	102	URBANO
TOTAL	365	

RUTA # 3 - VIERNES 18 DE JULIO DE 2025		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
9 LAS CRUCES	110	URBANO
10 NUEVO HORIZONTE	51	URBANO
11 PANORAMA	90	URBANO
12 VILLA ESPERANZA	28	URBANO
13 MIRADOR PANORAMA	34	URBANO
14 SAN JORGE - PARTE ALTA	25	URBANO
TOTAL	338	
TOTAL SECTOR URBANO	1321	

RUTA # 4 - VIERNES 18 DE JULIO DE 2025		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
15 PUERTO JUAN PABLO	100	URBANO
16 LAS AMERICAS	102	URBANO
17 LA ESTANCIA	67	URBANO
18 BUENOS AIRES	99	URBANO
TOTAL	368	

IMAGEN No. 23	IMAGEN No. 24
	
Entrega de Raciones para preparar en los puntos de atención Telecom de la zona Rural.	

IMAGEN No. 25	IMAGEN No. 26
	
Entrega de Raciones para preparar en los puntos de atención Santa Ines de la zona Rural.	

IMAGEN No. 27	IMAGEN No. 28
	
Entrega de Raciones para preparar en el punto de atención Yumbillo bajo de la zona Rural	

IMAGEN No. 29	IMAGEN No. 30
	
Entrega de Raciones para preparar en el puntos de atención Buitrera de la zona Rural .	

IMAGEN No. 31	IMAGEN No. 32
	
Entrega de Raciones para preparar en el puntos de atención Alpes- Dapa de la zona Rural	

Tabla 5. Distribución Puntos de atención Zona Rural

RURAL

RUTA # 1 -SÁBADO 19 DE JULIO 2025		
HORA DE INICIO ENTREGA DESDE LAS 6:00 AM		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
19 PILES	15	RURAL
20 PLATANARES	4	RURAL
21 PASO DE LA TORRE	4	RURAL
22 SAN MARCOS	70	RURAL
23 MANGA VIEJA	28	RURAL
24 MULALO	55	RURAL
25 EL PLACER	11	RURAL
26 MIRAVALLE NORTE	13	RURAL
TOTAL	200	

RUTA # 2 - SÁBADO 19 DE JULIO 2025		
HORA DE INICIO ENTREGA DESDE LAS 6:00 AM		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
27 SANTA INES	21	RURAL
28 EL CHOCHO	32	RURAL
29 TELECOM	18	RURAL
30 CRESTA DE GALLO	5	RURAL
31 MONTAÑITAS	25	RURAL
32 CALLEJON EL PROGRESO	12	RURAL
33 LOS CHANCOS ALTA	4	RURAL
34 CAMPO ALEGRE	26	RURAL
35 LOS CHANCOS BAJA	3	RURAL
TOTAL	146	

RUTA # 3 -SÁBADO 19 DE JULIO 2025		
HORA DE INICIO ENTREGA DESDE LAS 6:00 AM		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
36 TABLAZO-ARROYOHONDO	23	RURAL
37 EL PEDREGAL	29	RURAL
38 LA PEREZ	17	RURAL
39 LA OLGA	23	RURAL
40 LAS VEGAS-DAPA	16	RURAL
41 RINCON-DAPA	51	RURAL
TOTAL	159	

TOTAL SECTOR RURAL	679

RUTA # 4 - SÁBADO 19 DE JULIO 2025		
HORA DE INICIO DE ENTREGA DESDE LAS 6:00 AM		
PUNTO	CANTIDAD	SECTOR
42 PILAS-DAPA	25	RURAL
43 MEDIO -DAPA	7	RURAL
44 LA BUITRERA	37	RURAL
45 CHOCHO-DAPA	15	RURAL
46 ALPES DAPA	13	RURAL
47 ALTO-DAPA	6	RURAL
48 YUMBILLO	35	RURAL
49 SALAZAR	24	RURAL
50 YUMBILLO BAJO	12	RURAL
TOTAL	174	

Durante este mes de julio, dada la solicitud por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación, las entregas de los puntos correspondientes a San Marco y Manga Vieja, se realizaron el día jueves 17 de julio.

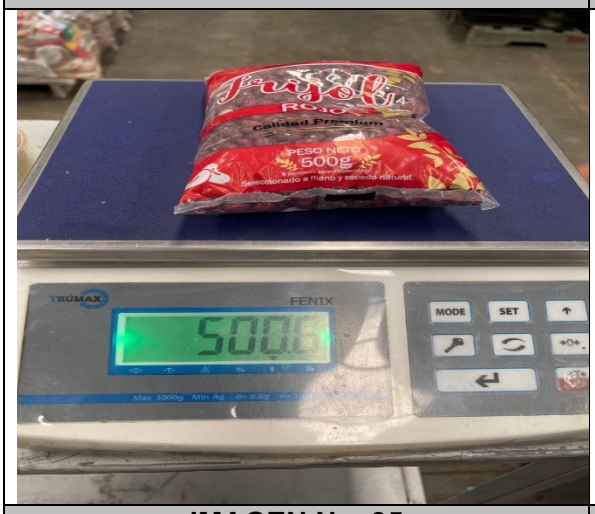
La supervisión, liderada por la **Secretaría de Bienestar Social y Participación**, realizó acompañamiento directo al contratista **Corporación Hacia un Valle Solidario**, con el objetivo de garantizar el suministro mensual de **2.000 raciones para preparar** en el Municipio de Yumbo. En el marco de sus funciones de supervisión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a los requerimientos logísticos necesarios para asegurar la adecuada ejecución del proceso de distribución.
- Verificación del cumplimiento de estándares de calidad e integridad de las raciones para preparar entregadas mensualmente.
- Implementación y supervisión del cronograma de rutas de entrega en sectores urbano y rural, conforme a las recomendaciones técnicas y operativas.
- Coordinación del transporte y entrega de las raciones, ajustándose a los horarios y fechas definidos por el equipo técnico del **Programa de Asistencia Nutricional del Adulto Mayor**.
- Comunicación constante con el operador para la coordinación de cada etapa del proceso, con el fin de atender oportunamente cualquier requerimiento operativo o resolver contingencias.
- Realización de llamadas telefónicas a beneficiarios seleccionados, con el propósito de citar a las entregas de las raciones para preparar.

11. CONDICIONES DE EMPAQUE Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS

Se evidenció que los alimentos que conformaban la ración para preparar se encontraban en sus empaques originales de comercialización, tanto durante el proceso de alistamiento en bodega como en los puntos de entrega. El aceite, los huevos y el kit de aseo fueron entregados por separado, este último en un empaque distinto al del kit alimenticio. Esta información fue corroborada mediante la apertura de uno de los paquetes en los puntos de entrega de forma aleatoria realizado por el equipo de rutas, verificando aspectos como el estado de los empaques, el peso neto, el rotulado, las fechas de vencimiento y los lotes.

En las siguientes imágenes se evidencias algunos alimentos verificados de manera aleatoria en la bodega de almacenamiento del operador, previo al despacho de las raciones para preparar a los puntos de entrega.

IMAGEN No. 33	IMAGEN No. 34
	
IMAGEN No. 35	**IMAGEN No. 36**
	
Se evidencia que los envases cumplen con la información reglamentaria, adicionalmente el estado de los mismos es conforme (lote, fecha de vencimiento, productos y condiciones de almacenamiento)	

Durante las entregas realizadas en el mes de julio, se presentó una novedad los días 17 y 18, cuando algunas bolsas de raciones para preparar se rompieron en los puntos de entrega ubicados en Brisas de la Sultana, Trinidad y La Estancia. Ante esta situación, el operador La Corporación Hacia un Valle Solidario entregó de inmediato bolsas de reposición para subsanar el inconveniente y evitar que los productos se derramaran.

En relación con lo ocurrido en el mes de junio, tal como se reportó en el informe correspondiente, el operador cometió un error durante el proceso de empaque de las remesas. Según indicaron, "se confundieron las bolsas que normalmente se emplean en este proceso con unas de menor calibre", lo cual ocasionó que se rompiera una cantidad representativa de raciones.

Aunque en el mes de julio se evidenció una mejora respecto a esta situación, es claro que, pese al uso de bolsas plásticas de mayor calibre, continúa presentándose el inconveniente de rupturas, especialmente en el fondo de las bolsas.

IMAGEN No. 37	IMAGEN No. 38
	
Bolsas de raciones para preparar rotas	Bolsas de reposición para envasar raciones con empaque roto.

12. TRANSPORTE DE ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR

La interventoría realiza revisión de los vehículos donde se realiza la distribución de las raciones para preparar, donde se evidencia que estos se encuentran debidamente identificados como transporte de alimentos, además que portan la documentación que los avala como transportadores de alimentos.

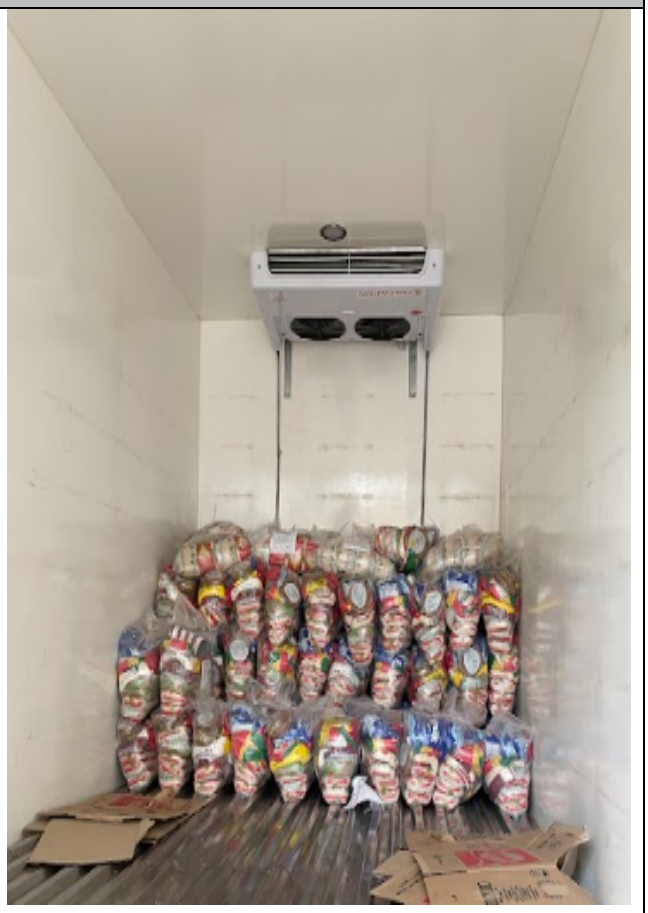
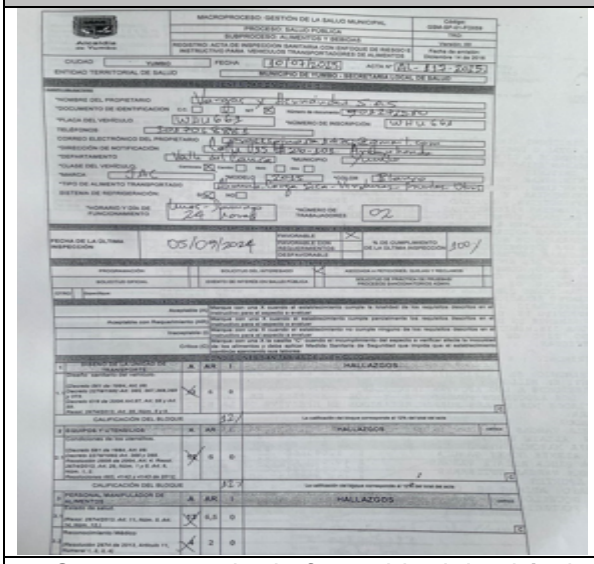
IMAGEN No. 39	IMAGEN No. 40
	
Interior de los vehículos de transporte de alimentos totalmente limpios.	

IMAGEN No. 41	IMAGEN No. 42
	
Concepto sanitario favorable del vehículo WHU 661	Certificado de fumigación

13. CRONOGRAMA Y ENTREGAS POR PARTE DEL OPERADOR

El operador Hacia un Valle Solidario realizó la entrega de 2.000 raciones para preparar durante los días 17, 18 y 19 de julio cumpliendo con el cronograma establecido, siendo las dos primeras fechas en la zona urbana y la tercera en la zona rural. En la tabla 4 se relacionan los puntos de la zona urbana en que se entregaron las raciones, adicionalmente la cantidad que debe entregar el operador y la cantidad entregada verificada por cada punto, para la tabla 5 se relaciona los puntos de la zona rural. Dicha verificación se realiza a través de FORMATO REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES RACIÓN PARA PREPARAR TODOS LOS GRUPOS

IMAGEN No. 43

ALCALDÍA DE YUMBO Zuleyma Valencia Gestora Social — Corporación Hacia un Valle Solidario

FORMATO REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- RACIÓN PAPARA PREPARAR EN CASA -
RACIÓN PARA PREPARAR - TODOS LOS GRUPOS

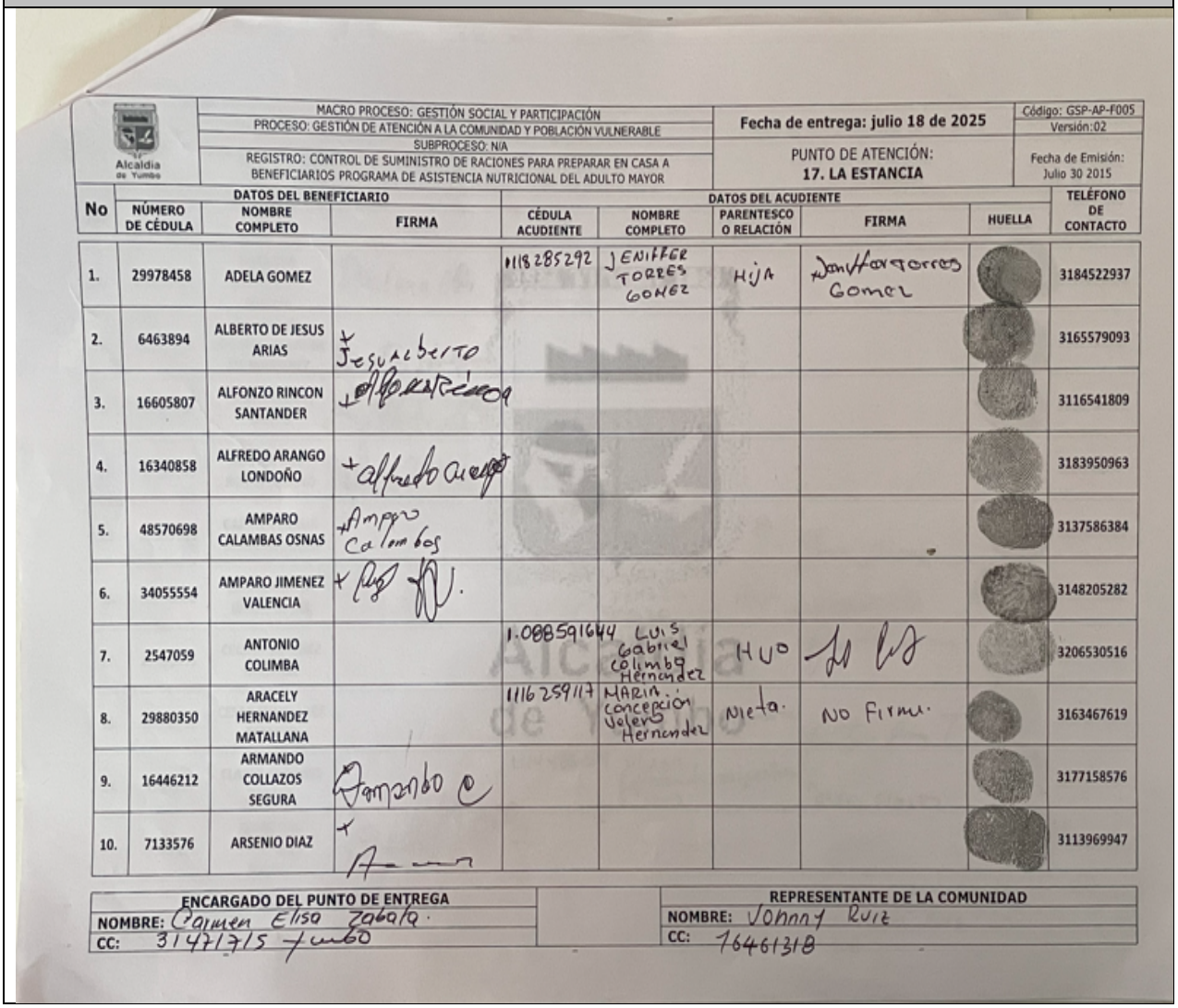
N° Despacho: 326	Despacho: ADULTO MAYOR ENTREGA 17 JULIO - TODOS LOS GRUPOS		
OPERADOR: CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO		FECHA: 2025-07-10	GRUPO: 3
NUMERO DE CONTRATO: ADULTO MAYOR YUMBO 2025			
ETC: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO O VEREDA: YUMBO	DIRECCIÓN: CARRERA 7 # 3A - 15 B/ BELLAVISTA	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: BELLAVISTA	SEDE: BELLAVISTA	RUTA: DIA 1 - RUTA 2	

No RACIONES ADJUDICADAS	No RACIONES ATENDIDAS	No DÍAS A ATENDER	MES DE ENTREGA	TOTAL RACIONES JM	TOTAL RACIONES JT
165	165	20	July	165	0

N°	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES CALIDAD		FALTANTES			DEVOLUCIÓN		
					TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	SI	NO	CANTIDAD
1	ACEITE AM	165	LITRO	165 LITRO											
2	ARROZ AM	1650	LB	1650 LB											
3	ATUN	660	170 G	660 170 G											
4	AVENA EN HOJUELAS	495	B X 200	495 B X 200											
5	BOLSA AM	165	UND	165 UND											
6	CAFÉ	165	B X 500	165 B X 500											
7	FRIJOL	330	LB	330 LB											
8	HARINA DE TRIGO	330	LB	330 LB											
9	HUEVO	4950	UND GR	4950 UND GR											
10	LECHE ENTERA EN POLVO	330	B X 380	330 B X 380											
11	LENTEJAS	330	LB	330 LB											
12	MAIZ PARA MAZAMORRA	330	LB	330 LB											
13	PANELA	495	B X 500	495 B X 500											
14	PASTA SPAGUETTI	330	B X 250	330 B X 250											
15	CREMA DENTAL X 60GR	165	UND	165 UND											
16	DETERGENTE EN POLVO 500GR	165	UND	165 UND											
17	HIPOCLORITO DE SODIO 450 ML	165	UND	165 UND											
18	JABON DE TOCADOR X 125GR	165	UND	165 UND											
19	PAPEL HIGIENICO X 4 ROLLOS	165	UND	165 UND											

Formato remisión entrega de víveres puntos de atención

IMAGEN No. 44



Alcaldía de Yumbo

MACRO PROCESO: GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y POBLACIÓN VULNERABLE
SUBPROCESO: N/A
REGISTRO: CONTROL DE SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR EN CASA A BENEFICIARIOS PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL DEL ADULTO MAYOR

Fecha de entrega: julio 18 de 2025
PUNTO DE ATENCIÓN: 17. LA ESTANCIA

Código: GSP-AP-F005
Versión:02
Fecha de Emisión: Julio 30 2015

No	DATOS DEL BENEFICIARIO			DATOS DEL ACUDIENTE					TELÉFONO DE CONTACTO
	NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	CÉDULA ACUDIENTE	NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO O RELACIÓN	FIRMA	HUELLA	
1.	29978458	ADELA GOMEZ		1118285292	JENIFFER TORRES GOMEZ	HIJA			3184522937
2.	6463894	ALBERTO DE JESUS ARIAS							3165579093
3.	16605807	ALFONZO RINCON SANTANDER							3116541809
4.	16340858	ALFREDO ARANGO LONDOÑO							3183950963
5.	48570698	AMPARO CALAMBAS OSNAS							3137586384
6.	34055554	AMPARO JIMENEZ VALENCIA							3148205282
7.	2547059	ANTONIO COLIMBA		1.088591644	LUIS GABRIEL COLIMBA HERNANDEZ	HIJO			3206530516
8.	29880350	ARACELY HERNANDEZ MATALLANA		1116259117	MARIA CONCEPCION VALENS HERNANDEZ	NIETA	NO FIRMA		3163467619
9.	16446212	ARMANDO COLLAZOS SEGURA							3177158576
10.	7133576	ARSENIO DIAZ							3113969947

ENCARGADO DEL PUNTO DE ENTREGA
NOMBRE: Carmen Eliso Zabala
CC: 31471715 Yumbo

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
NOMBRE: Johnny Ruiz
CC: 76461318

Formato registro control de suministro raciones para preparar en el punto de entrega La Estancia

Tabla 6. Relación de entregas en puntos de la zona urbana

DÍA-FECHA	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS ESTIMADOS POR EL OPERADOR	CUPOS VERIFICADOS POR LA INTERVENTORÍA
DIA 1 - 17 DE JULIO	Guadalupe	56	56
	Brisas De La Sultana	23	23
	Bellavista	165	165
	Guacanda	84	84
	Municipal	87	87
	Centro	102	102
	Las Vegas	45	45
	Trinidad	53	53
DIA 2 - 18 DE JULIO	Cruces	110	110
	La Estancia	67	67
	Puerto Y Juan Pablo	100	100
	Nuevo Horizonte	51	51
	Buenos Aires	99	99
	Las Americas	102	102
	Villa Esperanza	28	28
	Panorama	90	90
	Mirador	34	34
	San Jorge - Parte Alta	25	25

Tabla 7. Relación de entregas en puntos de la zona rural

DÍA-FECHA	COMEDOR / ESCUELA	CUPOS ESTIMADOS POR EL OPERADOR	CUPOS VERIFICADOS POR LA INTERVENTORÍA
DIA 3 – 19 DE JULIO	Piles	15	15
	Platanares	4	4
	Paso De La Torre	4	4
	San Marcos	70	70
	Manga Vieja	28	28
	Mulaló	55	55
	El Placer	11	11
	Miravalle Norte	13	13
	Santa Ines	21	21
	El Chocho	32	32
	Telecom	18	18
	Cresta De Gallo	5	5
	Montañitas	25	25
	Callejón El Progreso	12	12
	Los Chancos Parte Alta	4	4
	Campo Alegre	26	26
	Los Chancos Parte Baja	3	3
	Tablazo	23	23
	Pedregal	29	29
	La Pérez	17	17
	La Olga	23	23
	Las Vegas Dapa	16	16
	Rincon Dapa	51	51
	Pilas Dapa	25	25
	Medio Dapa	7	7
	La Buitrera	37	37
	Chocho Dapa	15	15
	Alapes Dapa	13	13
	Alto Dapa	6	6
	Yumbillo	35	35
	Salazar	24	24
	Yumbillo Bajo	12	12

14. COMPONENTE TÉCNICO

Según el ítem de aseguramiento de la calidad que relaciona la revisión documental, por parte del a interventoría se verificaron los documentos suministrados de manera digital por parte del operador, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8. Revisión documental

REVISIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			
DOCUMENTO	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
	SI	**NO**	
Soporte capacitación personal Manipulador de bodega	x		
Documentación vehículos de transporte de alimentos	x		
Documentación del conductor	x		
Fichas técnicas de los alimentos que componen la ración par apreparar	x		
Plan saneamiento básico de bodega	x		
Certificados de BPM y exámenes de médicos del personal manipulador de bodega	x		.
Certificados de calibración de los equipos de bodega ofrecidos	x		
Relación ingresos materia prima			
Actas liberación	x		
Concepto sanitario de la bodega	x		Última inspección el 06-11-2024

15. REGISTRO DE LLAMADAS DE SEGUIMIENTO.

Durante el proceso de entrega de las raciones, la Secretaría de Bienestar Social y Participación realiza el registro en planillas con el consolidado de los siguientes datos del beneficiario como lo es el No. de Cédula, nombre completo, firma y huella. Con la información suministrada por el Supervisor secretaria de Bienestar Social y Participación, se eligen de manera aleatoria en promedio tres personas por puntos de entrega para consolidado de 160 llamadas que corresponde al 8,0% del total de los 2.000 beneficiarios.

La interventoría en el momento de realizar las llamadas a los beneficiarios, toma registro indagando si la remesa fue recibida, si se encontraba completa con sus respectivos alimentos y productos de aseo, tal como describe la tabla No. 2 y 3, además si tiene alguna sugerencia u observación. Los formatos de soporte de este proceso se encuentran en medio magnético con el código FLLV 04-REV 01.

Durante los días 29,30 y 31 de julio del 2025, el equipo de la interventoría realiza las llamadas de verificación, a continuación, se describen las características de dichas llamadas:

Tabla 9. Resultado total de las llamadas por criterios.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
LLAMADAS CONTESTADAS	83	52%
NO CONTESTADAS	37	23%
BUZÓN DE MENSAJES DIRECTO	28	18%
NÚMERO EQUIVOCADO	3	2%
FUERA DE SERVICIO	9	6%

En la gráfica No. 1 se relaciona los porcentajes de llamadas que fueron contestadas, aquellas que fueron a buzón directo, no contestadas, que se encuentran fuera de servicio y cuantos números equivocados se encontraron.

El porcentaje de llamadas contestadas corresponde al 52%. Un porcentaje del 18% pertenecen a llamadas que fueron a buzón de mensaje directo, es posible que en algunos de estos casos se tenga dificultad con la señal móvil dado que se realizan dichas llamadas a la zona rural del Municipio de Yumbo. El 23% fueron llamadas no contestadas, es importante resaltar que se insiste hasta tres veces al mismo número para hacer posible la comunicación, una vez no se obtiene respuesta se registra como llamada no contestada. Finalmente, el 6% corresponden a llamadas con número fuera

de servicio y el 2% es de números equivocados, por lo que se recomienda poder realizar una actualización a los números registrados para hacer efectiva la comunicación con los beneficiarios.

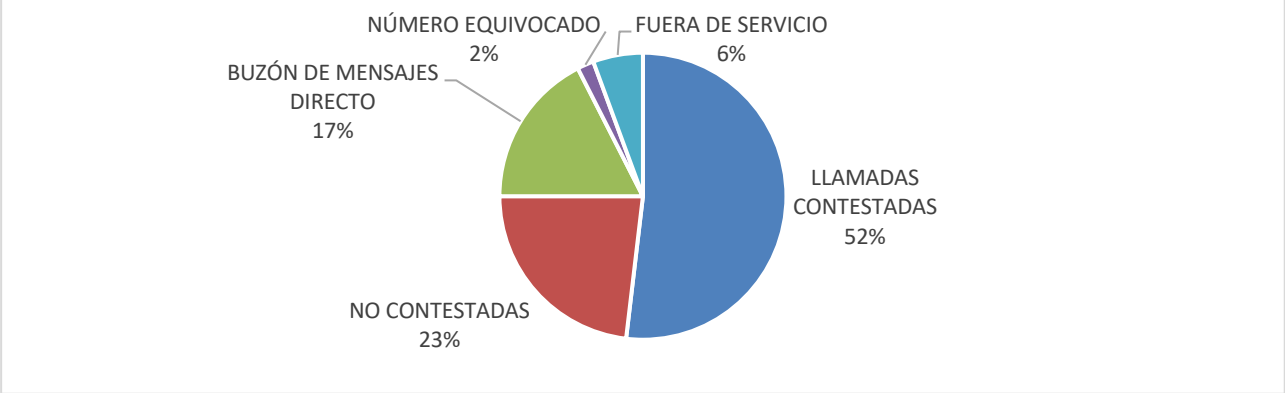


Gráfico 1. Resultado de llamadas

Durante el proceso de las llamadas, se recolectaron algunas observaciones, tal como se relacionan a continuación:

Tabla 10. Observaciones por punto de entrega

PUNTO DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN
Villa Esperanza	"No le encuentro contextura y sabor al atún"
Puerto y Juan Pablo	"Atún lo veo muy aguado, como colada y despedazado"
Puerto y Juan Pablo	"Tenía bolsas rotas"
La Estancia	"Los huevos salieron dañados y bolsas rotas"
Campo Alegre	"Frijoles muy duros"
San Marcos	"El café no da tintura" considera que es muy claro
Yumbillo	"El café no sabe a nada"
Guacanda	"Deberían dar otra vez harina para hacer arepas"

Se registraron observaciones por parte de los beneficiarios con quienes fue posible establecer conversación. Se identificaron dos quejas recurrentes relacionadas con la percepción del sabor y la textura del atún, por lo que se realizará seguimiento en futuras entregas mediante el proceso de llamadas, para verificar si esta inconformidad persiste.

Adicionalmente, se reportaron dos quejas sobre posibles bolsas rotas. Esta situación pudo haberse originado por daños en las bolsas que contienen las raciones. Sin embargo, los beneficiarios no presentaron evidencia al respecto y, al momento de las llamadas, los alimentos ya habían sido consumidos. Por tal motivo, se les reiteró la información que se proporciona verbalmente durante las entregas: en caso de anomalías, deben comunicarse a los números indicados en las bolsas, tomar fotografías del daño y conservar la evidencia del producto afectado.

Asimismo, se registraron dos quejas relacionadas con el café, específicamente sobre su color y sabor. Los beneficiarios mencionaron que “el café no sabe a nada” y que “el café no da tintura”. Por ahora, estas percepciones se consideran subjetivas y no representan un porcentaje significativo de la muestra; no obstante, se mantendrá un seguimiento ante la posibilidad de recibir más observaciones similares.

Finalmente, uno de los beneficiarios sugirió que “deberían dar otra vez harina para hacer arepas”. Esta observación se contextualiza en que, durante el año 2024, las raciones entregadas incluían este tipo de harina. Sin embargo, para el contrato correspondiente al año 2025, se contempló la entrega de harina de trigo en lugar de la harina para arepas mencionada por el beneficiario.

16. VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE RACIONES PARA PREPARAR EN CENTRO VIDA.

Las raciones para preparar que no fueron reclamadas por parte de los beneficiarios en los distintos puntos de entrega de las zonas urbanas y rurales, son llevadas posteriormente y almacenadas en las instalaciones del Centro Vida, con el fin de que el personal de apoyo de la Secretaria de Bienestar Social y Participación reprogramar sus entregas, una vez haga los respectivos llamados a las personas que no se presentaron en lo puntos a reclamar y validar e indicarles que día se pueden acercar a reclamar su remesa.

- **REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA RACIONES EN CENTRO VIDA**

A continuación, se relaciona evidencia fotográfica de la verificación de almacenamiento de raciones para preparar no reclamadas en los puntos de entrega y fotografías de algunos

beneficiarios reclamando sus raciones para preparar en el Centro Vida por parte del personal de apoyo de la Secretaría de Bienestar Social y Participación.

IMAGEN No. 45	IMAGEN No. 46
	
Verificación de recepción de raciones en Centro Vida	Verificación de condiciones de almacenamiento
IMAGEN No. 47	**IMAGEN No. 48**
	
Verificación de entrega de raciones a titulares y remanentes, que por alguna razón no reclamaron en los puntos de entrega	

18. VERIFICACIÓN COMPONENTE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Durante el recorrido realizado el día 16 de julio en las instalaciones de la Corporación Hacia un Valle Solidario, la profesional en Salud y Seguridad en el Trabajo de la interventoria, en compañía del líder del proceso, aplicó una lista de chequeo con el fin de verificar el cumplimiento del componente de seguridad y salud laboral.

La evaluación, desarrollada mediante el formato correspondiente, permitió revisar aspectos clave como:

- **Evaluación de Riesgos Laborales:**

Se Identifican, analizan y evalúan los peligros y riesgos presentes en el entorno laboral para la implementación de medidas preventivas adecuadas.

- **Formación y Concienciación:**

Los empleados son capacitados sobre los riesgos, medidas de prevención y procedimientos de emergencia.

- **Equipos de Protección Personal (EPP):**

La corporación asegura el uso correcto y la disponibilidad de EPP´S adecuados para cada tarea y riesgo.

- **Planes de Emergencia y evacuación:**

Se tiene establecidos y divulgados planes de emergencia y evacuación para situaciones imprevistas.

- **Riesgos Psicosociales:**

Se reconocen y abordan los factores psicosociales que pueden afectar la salud mental de los trabajadores, como el estrés, la carga de trabajo y el clima laboral.

- **Cumplimiento normativo:**

La corporación asegura que todas las actividades y procesos laborales cumplan con las normas y regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Al priorizar estos aspectos, la corporación está generando un entorno laboral más seguro y saludable, reduciendo la incidencia de accidentes y enfermedades laborales, y mejorando el bienestar general de sus empleados.

Esta revisión se realizó conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad industrial. En el marco de la mejora continua, se evidenció un avance significativo en el control de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, lo cual refleja el compromiso del operador con la creación de entornos seguros y adecuados para todos los colaboradores.

ASPECTOS DE FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD

En la búsqueda del mejoramiento continuo, se plantea la necesidad de nuevas prácticas ergonómicas para adaptar la forma en que se realiza el trabajo para optimizar el equilibrio y la cantidad de la carga de manera balanceada en el uso y traslado de estibadoras, con el objetivo de evitar sobrecargas o desequilibrios que puedan causar alteraciones biomecánicas como lesiones por sobreesfuerzos o posturas prolongadas, u otros que deterioren la salud de los trabajadores y puedan causar daños al producto y a personas externas a la organización. Al mismo tiempo se debe considerar el uso de guantes como medida de seguridad para proteger las manos.

IMAGEN No. 49	IMAGEN No. 50
	

IMAGEN No. 51	IMAGEN No. 52
	
Los pasillos, cafetería, escaleras y entradas, cuentan con señalización y rutas de evacuación establecidas, para evitar confusiones, guiar a los visitantes y proteger la seguridad y el bienestar de las personas en caso de una emergencia.	

17. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

A) Informes, seguimientos y actas:

- **Acta de reunión No. 005:** Fecha 15 de julio del 2025, reunión con el operador Corporación Hacia un Valle Solidario, Secretaria de Bienestar social y Participación e interventoría para autorizar la solicitud mediante oficio del operador para la inclusión del alimento lenteja marca DICOMER x 500 g al programa de Asistencia nutricional al Adulto Mayor, en la cual se revisaron los documentos anexos y soportes del producto evidenciando así que cumpliera con las condiciones reglamentarias para hacer parte de la ración para preparar.

- **Acta de reunión No. 006:** Fecha 16 de julio del 2025, visita a la bodega para la 4ta entrega de raciones correspondiente a los días 17, 18 y 19 de julio del presente, mediante la cual se describen las verificaciones realizadas.

B) Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

- Suspensiones y reinicios: NA.
- Modificaciones u otro si: N/A

C) <u>Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento</u>

N/A

D) Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista presentó anexo al informe parcial de avance relación del personal reportado, soportes de nómina y pago a los sistemas de seguridad social de salud, pensión y ARL vigentes a la fecha de ejecución del contrato del personal que actualmente tiene vinculado a las labores inherentes al mismo, por lo cual la interventoría realizó la verificación correspondiente de la planilla de aportes y se determinó que el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.

19. COMPONENTE FINANCIERO

A continuación, se detalla la información financiera del contrato N° 113.19.12.003.2025, Corporación Hacia un Valle Solidario, el cual tiene como objeto *"SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS"*, esto corresponde para el pago de la 4ta acta parcial No. 04 correspondiente al periodo del 17 al 19 de julio del 2025, de acuerdo con el informe presentado por el operador Corporación Hacia Un Valle Solidario, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($440.830.000), que se pagarán teniendo en cuenta la CLAUSULA SEXTA : FORMA DE PAGO. El Municipio de Yumbo, pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales, conforme al número de raciones entregadas previa presentación de los documentos soporte, informe de ejecución, factura y aprobación de la interventoría, indicando que se ha dado cumplimiento al objeto contractual. PARAGRAFO I: Los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

- **Raciones Facturadas correspondiente al 4to pago parcial de la cuarta (4) entrega.**

RACIONES ENTREGADAS PARA PREPARAR Y KITS DE ASEO	
DESCRIPCIÓN	VALOR y/o CANTIDAD
Número de cupos asignados	2.000
Número de raciones entregadas por el operador	2.000
Valor de las raciones entregadas por el operador.	$ 440.830.000
Valor Total	$ 440.830.000

A) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se deberá consignar en la cuenta corriente Nº. 073-042020 del BANCO DE OCCIDENTE, a nombre de CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO NIT: 805029170-0

B) Ejecución Financiera

El contrato se encuentra en las siguientes condiciones: Valor inicial: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.967.470.000) INCLUIDO IVA

Contrato	CDP	FECHA	Valor
113.19.12.003.2025	20250942	25 DE ENERO 2025	$ 3.967.470.000

El Contrato N° 113.19.12.003.2025, presenta la siguiente ejecución financiera, en el periodo del 17 al 19 de julio del 2025.

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.967.470.000
VALOR PRIMER APORTE:	$ 440.830.000
VALOR SEGUNDO APORTE:	$ 440.830.000
VALOR TERCER APORTE:	$ 440.830.000
VALOR CUARTO APORTE:	$ 440.830.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	44.44%
SALDO POR PAGAR	**$ 2.204.150.000**

La interventoría evidencia que el porcentaje de avance de ejecución contractual corresponde al 44,44% en el periodo del 17 al 19 de JULIO del presente año.

20. COMPONENTE LEGAL

Situación	Descripción	Referencia	Fecha	Contrato
Adjudicación	Adjudicación Del Proceso De Licitación Pública N°. LP-BS-001-2025 Para "SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, Así COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS"	PUBLICACION SECOP II	11/04/2025	113-19-12-003-2025

Inicio de Ejecución	Inicio de ejecución del contrato N° 113-19-8-001-2025, en la plataforma SECOP II, una vez culminados los trámites de perfeccionamiento y legalización del contrato	ACTA DE INICIO	23/04/2025	113-19-12-003-2025

A. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

B. Garantía

Riesgo	Descripción	Póliza	%	Vigencia hasta	N° Contrato
Cumplimiento del contrato	**Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista**	**45-44101165394**	**10%**	**01-07-2026**	**113-19-12-003-2025**
Calidad del servicio ofrecido	**Calidad del servicio a suministrar**		**10%**	**01-07-2026**	**113-19-12-003-2025**
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.**		**10%**	**31-12-2028**	**113-19-8-001-2025**
Responsabilidad civil extracontractual	**Responsabilidad por daños a terceros**	**45-40101099558**	**200 SMMLV**	**31-12-2025**	**113-19-8-001-2025**

21. CONCLUSIONES

Respecto a lo descrito en el presente informe y verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, esta supervisión determina que acorde con el seguimiento y control las mismas se cumplieron y el avance frente a la ejecución del cronograma es adecuado.

De acuerdo con el presente informe parcial, Se encuentra que:

1. El objeto y obligaciones del contrato se están cumpliendo de forma satisfactoria y el avance se presenta acorde con sus obligaciones.

1. La seguridad social fue verificada de conformidad con el mecanismo establecido en las normas legales, el cual aporta el contratista que corresponde al documento firmado por el Revisor Fiscal.

2. El contratista ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual y ha presentado todos los soportes requeridos para el pago parcial del 44.44% correspondiente del contrato.

3. Que se autoriza el pago de la factura electrónica No. FE11153 No. Del 01 de agosto del 2025 por el siguiente valor: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($440.830.000,00).

4. Los pagos correspondientes por esta cantidad antes indicada y en virtud del contrato deberán realizarse al contratista CORPORACION HACIA UN VALLE SOLIDARIO NIT: 805.029.170-0, en la cuenta corriente No. 073-042020 del BANCO DE OCCIDENTE, aportada por el cesionario para consignar tales recursos.

Para constancia se firma en Yumbo a los ocho (08) del mes agosto de del 2025

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Representante Legal Interventoría
Nit: 901.678.279-6

Redactó y Transcribió: María Fernanda Mejía Sabogal –Coord. apoyo profesional Componente Administrativo interventoria
Stephany Posada – Apoyo Técnico Calidad interventoria